

87405

16 JUL



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don EMILIO ORFILA GOMILA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 242, por "CUBRECABEZAS PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cubrecabezas plegable de suma utilidad en cuantas ocasiones se precise de una protección eficiente del cuero cabelludo, ya sea contra los agentes atmosféricos (lluvia, 5. nieve, viento, etc.) o contra el ensuciamiento producido por las operaciones de limpieza o por la permanencia en ambientes cargados de polvo.

Se caracteriza dicho cubrecabezas por la eficiencia de su acción protectora y, de una manera especial, 10. por su ligereza y escaso volumen una vez plegado, que

37405

16 JU.



permite su fácil transporte en bolsos, bolsillos, etc., sin ninguna molestia para el usuario, así como por la rapidez y comodidad de los movimientos de plegado y desplegado.

5. Consiste esencialmente en una pieza cuadrangular del mínimo espesor, flexible y resistente, preferentemente de material plástico, tal como polistireno o similar, a cuya cualidad de impermeable puede eventualmente unir la de transparente, cuya pieza se halla plegada en zig-zag, según surcos paralelos entre sí y a dos lados opuestos del cuadrilátero, los otros dos lados del cual, que quedan formando una línea quebrada, en virtud de dicho plegado, son luego recogidos sobre si mismos, fijándose en esta posición mediante soldadura o pegamento apropiado, junto con una cinta, cordón o similar, para fijación del cubrecabezas en posición de uso.
- 10.
- 15.

- Se desprende de lo que antecede que el objeto de la invención presenta, en su posición de plegado, el aspecto de una tira cuya longitud será la de los lados frontal y limitada por las uniones laterales posterior del cuadrilátero, de los distintos surcos o pliegues paralelos, y cuya anchura será igual a la profundidad de estos últimos. Esta tira resultante del plegado del cubrecabezas puede, a su vez, arrollarse o doblarse transversalmente en cuantas secciones se estime necesario, a los fines de su conservación con el menor espacio posible, con o sin una funda apropiada.
- 20.
- 25.

Se comprende asimismo que en su posición de uso

3740516 M.



- el cubrecabezas adopta una forma en cuarto de círculo, cubriendo toda la cabeza y el occipucio, realizándose el paso de una a otra posición con un movimiento a modo de fuelle, mediante un giro de 90° sobre los puntos
5. de unión laterales de los distintos pliegues paralelos; por los que se fija sólidamente a la cabeza mediante las cintas, cordones o similar antes indicados. El plegado del cubrecabezas se realiza sencillamente tirando de las uniones laterales del mismo en el sentido de separarlas
10. automáticamente provoca esta fuerza un acercamiento de dichos pliegues, que adoptan en toda su longitud un perfecto paralelismo, presentando el conjunto el aspecto de cinta o tira antes indicado.

- Para mejor comprensión de la presente memoria
15. descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cubrecabezas objeto de la invención.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista del cubrecabezas en posición de plegado; la figura 2 es una
20. vista análoga del mismo, en el momento de iniciarse su desplegado; la figura 3 es el propio cubrecabezas completamente desplegado y en su posición de uso; la figura 4 muestra al mismo una vez colocado y fijado en dicha posición; y la figura 5 es un ejemplo del modo de guardar
25. y transportar dicho cubrecabezas durante su no uso.

Una pieza cuadrangular -1- de material flexible, resistente, impermeable, eventualmente transparente y del mínimo espesor, tal como polistireno o similar, es

37405 16 JUL.



- plegada en zig-zag, formando los surcos -2-, paralelos entre sí y a los lados frontal -3- y posterior -4- de dicha pieza. Los otros dos lados -5- y -6-, de esta última, que presentan un perfil quebrado, se encuentran recogidos sobre sí mismos y retenidos en esta posición mediante las uniones -7- y -8-, a base de soldadura, pegamento o similar. Unas cintas o cordones -9-, retenidos por las propias uniones -7-8-, permiten la fijación del conjunto descrito sobre la cabeza, en la forma que se indica en la figura 4.
- 5.
- 10.

El empleo del cubrecabezas objeto de la invención es sencillísimo y se desprende de cuanto queda expuesto.

- Suponiéndose en la posición de no uso, o sea convenientemente plegado, con todos sus surcos o pliegues yuxtapuestos, (fig. 1), adopta una forma de cinta o tira cuya longitud corresponde a la de los lados frontal y posterior de la pieza base, limitada por sus extremos mediante las uniones -7- y -8- de los lados laterales -5- y -6- de esta última y por las cintas o cordones de unión -9- a ellos acopladas, siendo la anchura de dicha tira equivalente a la profundidad de los pliegues -2- en que se divide la pieza -1-. Como se desprende, de lo dicho en esta posición resulta sumamente fácil arrollar el cubrecabezas o doblarlo transversalmente, a fin de guardarlo o transportarlo sin la menor molestia, suelto o bien mediante una funda -10- (fig. 5).
- 15.
- 20.
- 25.

Para desplegar el mismo, basta separar por su parte central los lados -3- y -4- (que en la posición

7405

16 JUL



- anterior forman las dos caras de la cinta resultante), del modo que se indica en la figura 2. Sucesivamente, irán abriéndose todos los pliegues -2- también por su parte central, quedando no obstante firmemente retenidos por sus extremos, que corresponden a las uniones -7- y -8-, las cuales constituyen los puntos de giro de la pieza -1- en su desarrollo. Por consiguiente, los movimientos de plegado del cubrecabezas asemejan a los de un fuelle, y gracias a la movilidad proporcionada por su estructura angular a base de los pliegues -2- se obtiene una gran rapidez y seguridad en ambos sentidos ya que para volverlo a plegar basta tirar hacia afuera las uniones -7- y -8-, una vez desunidas las cintas -9-, lográndose con ello, automáticamente y sin necesidad de operación alguna complementaria, el acercamiento y cierre de dichos pliegues -2-, que quedan en toda su longitud completamente yuxtapuestos, en la forma indicada en la figura 1. En la figura 3 puede observarse el desarrollo completo del cubrecabezas, que en tal posición adopta una forma en cuarto de círculo que le permite cubrir perfectamente no sólo la cabeza propiamente dicha sino también el occipucio y la parte frontal superior (figura 4). Lateralmente, el cubrecabezas queda ajustado hasta el maxilar inferior mediante las cintas o similar -9-, que se unen bajo la barbilla.
- 5.
 - 101
 - 15.
 - 20.
 - 25.

Las ventajas obtenidas con el empleo de esta cubrecabezas pueden sintetizarse en los siguientes puntos principales:



a) Protección absoluta de la cabeza del usuario;

5. b) Suma rapidez en las operaciones de plegado y desplegado, facilitada por la estructura angular, a modo de fuelle, de la pieza base;

c) Reducción al máximo del espacio ocupado por el conjunto del cubrecabezas una vez plegado, lo que facilita su conservación y transporte; y

10. d) Sencillez de estructura, facilidad de obtención, economía de coste e inmejorable efecto estético, unido todo ello a una gran eficiencia en su misión protectora.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de todas y cada una de las piezas o elementos que componen el cubrecabezas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Cubrecabezas plegable, constituido a base de una pieza cuadrangular del mínimo espesor, flexible y resistente, preferentemente de material plástico, tal como polistireno o similar, a cuya calidad de impermeable puede eventualmente unir la de transparente, que se



caracteriza por el hecho de que dicha pieza se halla plegada en zig-zag, según pliegues paralelos entre sí y a dos lados opuestos de aquella, cuyos otros dos lados, que quedan formando una línea quebrada, son recogidos sobre sí mismos y fijados en esta posición mediante soldadura o pegamento apropiado, juntamente con una cinta, cordón o similar, para fijación del cubrecabezas en posición de uso.

5. 2. Cubrecabezas plegable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en posición de plegado presenta el conjunto el aspecto de una tira o cinta, susceptible de ser arrollada o doblada transversalmente en varias secciones para mayor comodidad en su transporte y conservación, realizándose su desplegado mediante separación de las dos caras de dicha tira —constituídas por los laños frontal y posterior de la pieza base—, las cuales, después de un giro de 90° sobre las uniones de los lados laterales de la misma pieza, originan un desarrollo de esta última en
10. cuarto de círculo por el sucesivo desplegado de los pliegues en que se divide su superficie, en cuya posición se halla presta para cubrir la cabeza de la persona usuaria y ser fijada mediante las cintas o similar de que se halla provista en las mencionadas uniones laterales, procediéndose a su plegado por simple tracción de estas últimas, cuya separación provoca el automático acercamiento y yuxtaposición de todos los pliegues indicados, adoptando el conjunto el mencionado aspecto de cinta o tira.
- 15.
- 20.
- 25.

- 37405

16 JUL



3. Cubrecabezas plegable.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 16 de julio de 1953.

Emilio ORFILA GOMILA

p.a.

